

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**- DECANATO -**

Callao, 04 de Junio de 2018.

Señor

Presente.-

Con fecha 04 de Junio del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1279-2018-D/FCS.- Callao; 04 de Junio del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el oficio N° 086/UI-FCS/2018 de la Unidad de Investigación, señalando que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo 2018, propone Jurado de Sustentación de la Tesis de Pregrado titulada: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y LA ACTITUD ANTE EL TABAQUISMO EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2017”**, elaborado por las Bachilleres en Enfermería: **SILVA VALDERRAMA, JUANITA KATERIN Y OLAYA BELLEZA, MAYRA BRIYETTE TIFFANY.**

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la Universidad, Capítulo XI, Artículo 89.2 “El Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional...”;

Que, estando a lo contemplado en el literal a) del artículo 79°, Sub Capítulo I: Titulación por Modalidad de Tesis sin ciclo de Tesis, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°307-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, mencionando que finalizada la presentación de la tesis, el autor presenta el expediente en un fólder en la facultad solicitando al Decano designación de Jurado de Sustentación, aprobación de la tesis y programación del lugar, fecha y hora para su sustentación;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1° Designar como Jurado de Sustentación de Tesis de Pregrado titulada: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y LA ACTITUD ANTE EL TABAQUISMO EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, 2017”**, elaborado por las Bachilleres en Enfermería: **SILVA VALDERRAMA, JUANITA KATERIN Y OLAYA BELLEZA, MAYRA BRIYETTE TIFFANY**, siendo los miembros de Jurado de Sustentación de Tesis, los siguientes docentes:

<b>Dra. Angelica Diaz Tinoco</b>	<b>Presidenta</b>
<b>Blgo. Javier Jesús Cardenas Tenorio</b>	<b>Secretario</b>
<b>Mg. Laura del Carmen Matamoros Sampen</b>	<b>Miembro</b>
<b>Dra. Agustina Pilar Moreno Obregón</b>	<b>Suplente</b>

2° Presentar en el plazo máximo, de quince (15) días laborables, el Dictamen colegiado.

3° Transcribir la presente Resolución a los miembros de jurado, Instituto de Investigación e interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

  
  
**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
*Decana*

  
  
**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
*Secretaria Académica*